

Conservación, Restauración e Investigación de Bienes Patrimoniales

Versión: 4

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Año de inicio: 1982

Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Unidad responsable: Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR)

Nombre del encargado: Roxana Seguel Quintana

Cargo: Directora

Teléfono(s): +56-2299782

E-mail: roxana.seguel@patrimoniocultural.gob.cl

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación
29	03	01	21	01	001

Señale dentro de qué Política Ministerial se encuentra el programa descrito, y si este corresponde a algún compromiso contenido en el "Programa de Gobierno 2018-2022": 1) Programa de Gobierno 2018-2022. El programa aporta al cumplimiento de las siguientes medidas: Patrimonio de Chile: a) "Modernizar fuertemente la red de museos públicos..."; b) "Crear un plan nacional de puesta en valor y salvaguarda del patrimonio..."; y c) "Fomentar la difusión de las obras de artistas nacionales más allá de los museos,...". Descentralización, participación ciudadana y tecnología...: "Crear una nueva plataforma digital de difusión de contenido cultural...". Prevención y gestión de riesgos de desastres naturales: "Impulsar la investigación aplicada en torno a los dos principales componentes del riesgo de desastres: vulnerabilidades y amenazas", en el campo patrimonial.

2) Política Nacional de Cultura 2017-2022. El programa colabora con el desarrollo de los objetivos que se indican: a) "Promover una gestión pública descentralizada para el patrimonio, que incorpore una articulación intersectorial en los territorios, considerando la profesionalización en el área"; b) "Generar las condiciones adecuadas para la apropiación social del patrimonio cultural y natural en la población,..."; y c) "Generar estrategias regionales para el reconocimiento y valoración del patrimonio por parte de la ciudadanía...".

3) Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021. El programa aporta a la implementación de la Meta 3: "Preservar la memoria histórica en materia de violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos, velando por el resguardo del patrimonio histórico en esta materia, y por la articulación de las instituciones públicas dedicadas al rescate, conservación y difusión de dicho patrimonio".

4) Política Nacional de Museos (DIBAM 2018). El programa contribuye a materializar los principios específicos que la rigen, en especial: a) "Los museos garantizan la protección, la documentación y la promoción del patrimonio natural y cultural de la humanidad"; y b) "Los Museos que poseen colecciones las conservan en beneficio de la sociedad y de su desarrollo".

¿El Programa descrito se vincula con un subsistema o conjunto articulado de programas de una determinada política pública?: Ninguno

Señale la Misión del Servicio o Institución Pública responsable del programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):

Gestionar el reconocimiento, el resguardo y el acceso al patrimonio y la memoria, de forma participativa y en su diversidad, para generar conocimiento y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.

Señale el/los objetivo/s estratégico/s de la institución responsable a los que se vincula el programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Objetivo estratégico del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, incentivando el uso de los espacios públicos para actividades e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales, mejorando los museos públicos en las distintas regiones del país, y relevando la memoria histórica y el dialogo intercultural como motor de identidad.

Objetivos estratégicos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

1) Fomentar el reconocimiento, resguardo y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial del país, fortaleciendo e incrementando su investigación, registro, inventario, documentación, conservación y restauración, con la finalidad de ponerlo al servicio de las personas.

2) Mejorar el acceso a los servicios patrimoniales que genera y gestiona la institución, mediante iniciativas de difusión, transferencia de conocimientos y mediaciones patrimoniales, que incorporen el desarrollo de nuevas tecnologías y condiciones de seguridad pertinentes.

3) Fomentar el reconocimiento, resguardo y salvaguarda del patrimonio y cultura de los pueblos indígenas, rescatando y promoviendo iniciativas vinculadas a las diversas prácticas y tradiciones.

4) Fortalecer los procesos de reconocimiento patrimonial y de construcción de memorias, por medio del desarrollo de modelos de participación pertinentes a los contextos socioculturales, con la finalidad de visibilizar y resguardar la diversidad cultural del país.

5) Mejorar y ampliar los servicios y espacios patrimoniales a lo largo del país, mediante el fortalecimiento institucional y el fomento de la participación de comunidades y personas, para contribuir a la sustentabilidad de sus identidades, memorias y territorios.

Identifique el marco normativo que regula al Programa, especificando Leyes, Decretos, Resoluciones, Bases, Convenios, detallando que contiene cada uno, su año de promulgación y cuáles son los aspectos regulados: 1) Ley 21.045 promulgada el 13-10-2017. Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP) y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC). Define funciones y atribuciones del MINCAP, con el objetivo de "...colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad,...". Establece además su estructura interna, constituida por dos Subsecretarías (de las Culturas y las Artes; del Patrimonio Cultural), las Seremías respectivas, el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y los Consejos Regionales.

El artículo 22 crea el SNPC "...como un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que estará sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio", con el propósito de "...implementar políticas y planes, y diseñar y ejecutar programas destinados a dar cumplimiento a las funciones del Ministerio, en materias relativas al folclor, culturas tradicionales, culturas y patrimonio indígena, patrimonio cultural material e inmaterial; e infraestructura patrimonial, como asimismo, a la participación ciudadana en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial" (Art. 23). Se indica además que el SNPC "...será considerado para todos los efectos, sucesor y continuador legal de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos [DIBAM], con todos sus derechos, obligaciones, funciones y atribuciones" (Art. 40).

El CNCR es una entidad técnica del SNPC. Inicia su funcionamiento el 1 de octubre de 1982 con el propósito de organizar y ejecutar políticas públicas en el ámbito de la conservación-restauración, en virtud del escaso desarrollo de la disciplina en el país y de los graves problemas de preservación que registran las colecciones de los museos en Chile (Los museos de Chile. Diagnóstico. DIBAM, PNUD, UNESCO, 1981-1982). Sus principales funciones son: "a) Proveer asistencia técnica en materias de gestión de riesgos y emergencias, conservación preventiva, análisis y gestión territorial del patrimonio cultural, manejo integral de colecciones, documentación y estudios diagnósticos, entre otras; b) Proporcionar servicios de capacitación que fortalezcan las competencias y habilidades del personal a cargo de la protección del patrimonio...; c) Desarrollar investigaciones, estudios y análisis tendientes a la innovación técnica y metodológica en el área de competencia y a la generación de conocimiento acerca de los bienes patrimoniales y su entorno; d) Ejecutar procedimientos especializados de conservación-restauración...; y e) Otorgar información de acceso abierto a las personas y generar iniciativas [...] que promuevan la participación...".

2. DIAGNÓSTICO

Problema principal que el programa busca resolver: Baja capacidad técnica de las organizaciones que custodian bienes patrimoniales, en el campo de la investigación aplicada y de la conservación-restauración del patrimonio cultural.

Analice cómo ha evolucionado el problema o necesidad, identificando su variación desde que se inició la implementación del programa hasta la actualidad, presentando datos cuantitativos que permitan dimensionar esta evolución y la necesidad de un cambio de diseño. Asimismo, se debe caracterizar a la población afectada por el problema (población potencial), utilizando la fuente de información más actualizada e indicando si afecta de manera particular a algún grupo específico de la población (mujeres, pueblos indígenas, entre otros). Señale la fecha y fuente de información utilizada (Ej: CENSO, CASEN 2017, Registro Social de Hogares, etc.):

La baja capacidad técnica de organizaciones que custodian patrimonio cultural, dice relación con deficiencias para efectuar estudios en torno a factores y agentes que ponen en riesgo su integridad, y por tanto diseñar y ejecutar estrategias y procedimientos pertinentes para su conservación-restauración.

La población potencial está constituida por organizaciones públicas, privadas o comunitarias que gestionan museos, bibliotecas, archivos, centros culturales o zonas patrimoniales en el país, para la custodia del patrimonio cultural, su investigación, conservación y difusión. Al menos 495 organizaciones custodian patrimonio en Chile (RMC 2020, SNPC 2020, CONADI 2020): 306 museos del RMC; 80 municipalidades de regiones extremas tienen a cargo el cuidado de Monumentos Públicos (Ley N°17.288); 46 agrupaciones gestionan sitios de memorias y archivos de DDHH declarados Monumento Nacional; 10 universidades CRUCH administran fondos patrimoniales en regiones extremas; 12 archivos y bibliotecas SNPC; 22 archivos comunitarios asociados a agrupaciones sociales; 7 Gobiernos Regionales de áreas extremas participan del "Programa Puesta en Valor del Patrimonio"; 12 comunidades indígenas gestionan bienes patrimoniales en su territorio.

Ya en el diagnóstico Museos de Chile del año 1984, se reconocen falencias graves en manejo de colecciones, las que aún se mantienen (DIBAM 1984-2018). Aquí se señala que el 71,7% (N=127) de las colecciones está en "estado de emergencia", dada la precaria dotación de personal calificado: 15% tiene educación superior; 2,9% estudios de posgrado y 9% perfeccionamiento. El área crítica es conservación-restauración: 31,4% informa daños en colecciones; 50,8% no tiene depósitos; 88,4% área de conservación; y solo 2,7% realiza monitoreo ambiental. Bibliotecas y archivos no cuentan con diagnósticos nacionales. Asimismo, antiguos estudios focalizados en regiones (CNCR 1989), así como en organizaciones nacionales (UNESCO 1992) indican situaciones similares. Se concluye que la mayoría no tiene servicios de conservación, y en caso de existir, el personal está desactualizado (DIBAM, 2018).

Si bien han existido avances relevantes desde el inicio del programa (1982), estos resultan aún insuficientes para cubrir las necesidades de investigación y conservación-restauración que se requiere en estas materias, debido entre otros motivos, al incremento de procesos de patrimonialización que redundan en el aumento exponencial de bienes tipificados como patrimonio (SNM 2018). Por tanto, se enfatiza que la situación detectada en 1984 constituye a la fecha un problema persistente, que conlleva al desarrollo desigual e inequitativo de las organizaciones que custodian patrimonio.

En el caso de museos se indica que 26,7% (N=255) ha logrado su consolidación, con personal especializado y manejo de colecciones adecuado; 52,9% alcanza nivel intermedio, con baja capacitación del personal; y 20,4% está en nivel incipiente. Se concluye que la conservación-restauración continúa siendo un área crítica, dada la "ausencia o idoneidad de profesionales, laboratorios, depósitos de colecciones", a ello se suma el incremento de museos en las últimas décadas, con una variación porcentual de 88,9% (OPC, SNM 2019).

El programa ha logrado los siguientes avances (CNCR 2020):

- Formación restauradores profesionales: en alianza con la PUC (1985-1994), constituye punto de partida para la generación de capital humano avanzado (egresados: 72). A partir de 1994 nuevos programas se desarrollan, con aprox. 210 egresados (Lemp 2004).
- Capacitación técnica: con apoyo ICCROM que otorga competencias a personal CNCR, para instalar de modo permanente cursos en el área (1984-a la fecha). En la última década se han dictado 65 cursos, en los que han participado 362 organizaciones, con prioridad en sector público.
- Prácticas-pasantías: a estudiantes y profesionales que requieren especialización en investigación y conservación-restauración (2005-a la fecha), con 144 participantes.
- Asistencia técnica: en diagnósticos e intervenciones de conservación-restauración, alcanzando en la última década a 220 organizaciones.

Si bien estas acciones han aumentado la capacidad técnica de organizaciones, con personal capacitado en conservación-restauración y el desarrollo de áreas de conservación, el problema aún persiste producto de procesos de patrimonialización que amplían la fisonomía de organizaciones a cargo del patrimonio y modifican las prácticas de su conservación. Este nuevo escenario mandata reformular el programa, a la luz de la Teoría Contemporánea de la Restauración (Muñoz Viña 2003) y los cambios generados en la población afectada.

A partir del problema o necesidad identificado, detalle la/s causa/s que generan dicha situación negativa, considerando aquellas causas que se relacionan al ámbito de acción de la institución responsable del programa y de la/s que el programa se hará cargo de resolver a través de los componentes de su estrategia de intervención. Señale la fecha y fuente de información utilizada: La baja capacidad técnica de las organizaciones que custodian bienes patrimoniales, en el campo de la investigación aplicada y de la conservación-restauración, se remonta a la década del ochenta producto de la precaria dotación de personal calificado en dichas organizaciones (DIBAM 1984).

Si bien el programa ha logrado avanzar de manera significativa en la formación de capital humano avanzado, en la capacitación técnica para el resguardo preventivo del patrimonio, y en la especialización de profesionales para abordar estudios e intervenciones en áreas específicas del patrimonio, la situación de riesgo y menoscabo de los bienes patrimoniales continúa siendo un problema crítico (SNM, 2018; OPC, SNM, 2019),

producto de las siguientes causas a saber:

- 1) Aumento exponencial de bienes catalogados como patrimonio, debido a la reconceptualización del campo patrimonial (Prats 1997) y a las obras de infraestructura sujetas a la Ley de Medio Ambiente 19.300 (SNM 2018). Tales condiciones han diversificado la tipología de bienes patrimoniales, ya que nuevos elementos de la cultura material han sido incorporados al patrimonio. Por tanto las organizaciones a cargo de su cautela se han visto enfrentadas a nuevas problemáticas de conservación-restauración que requieren diagnósticos e intervenciones especializadas, así como también asistencia técnica para la formulación, evaluación y supervisión de proyectos.
- 2) Baja disponibilidad de personal calificado en conservación-restauración (SNM, 2018), debido a una disminución de los programas de formación en tales materias, así como al incremento sostenido de organizaciones patrimoniales encargadas del resguardo del patrimonio cultural (OPC, SNM 2019) que requieren de tales servicios. A ello se suma el marcado centralismo que también afecta al campo de la conservación-restauración. Estas condiciones han mantenido de manera persistente a las organizaciones que cautelan patrimonio con un número insuficiente de personal calificado, en especial en regiones extremas y localidades aisladas, por lo que la implementación de actividades de capacitación resultan aún del todo necesarias.
- 3) Desactualización de las organizaciones que custodian patrimonio cultural en el área de la conservación-restauración, debido a los avances teóricos, metodológicos y técnicos que ha experimentado la disciplina en las últimas décadas (Muñoz Viñas 2003), cuyos desarrollos han estado marcados por enfoques transdisciplinarios. Estos avances han sido liderados por entidades como ICCROM, CCI, IPCE y CNCPC. Las organizaciones que cautelan patrimonio en el país, deben alcanzar estándares reconocidos internacionalmente para fortalecer la cooperación con entidades pares del extranjero. Este propósito se puede materializar mediante estudios y análisis equivalentes, y teniendo acceso a información y conocimiento actualizado en tales materias.
- 4) Incremento de los procesos de patrimonialización en los territorios (Guerra y Skewes 2008). El patrimonio cultural surge como un dispositivo de cohesión social, tendiente a fortalecer una "identidad nacional" congruente a las aspiraciones de progreso de las nacientes Repúblicas. Su enfoque restrictivo y funcional a las élites gobernantes, sufre cambios importantes en el último tercio del s. XX, en sintonía con los nuevos paradigmas de la democratización cultural. Así, el reconocimiento de la diversidad (UNESCO 1996) y el patrimonial cultural como un proceso colectivo de co-construcción (Prats 1997), transforman las prácticas de la conservación-restauración e incorporan nuevas lógicas de trabajo, donde la participación de diversos actores sociales en los procesos de intervención patrimonial (CNCPC 2020), constituyen acciones imprescindibles para la materialización de un enfoque de derechos. En tal sentido, las acciones de extensión y difusión se convierten en una necesidad prioritaria para atender de modo adecuado el resguardo del patrimonio cultural.

Según el problema o necesidad identificada, señale los efectos y/o consecuencias negativas que se espera evitar producto de la implementación del programa, tanto en el corto como en el largo plazo. Justifique su respuesta usando datos y evidencia empírica nacional o internacional: La baja capacidad técnica de las organizaciones que custodian bienes patrimoniales, en el campo de la investigación aplicada y de la conservación-restauración, genera consecuencias negativas para los bienes patrimoniales, para el desarrollo sostenible de las comunidades en sus territorios y para las propias organizaciones encargadas de su resguardo.

En el corto plazo:

- 1) Riesgo y deterioro creciente y sostenido de los bienes patrimoniales producto de factores, agentes y procesos de origen antrópico y natural.
- 2) Daño y menoscabo al patrimonio cultural producto de intervenciones inadecuadas u obsoletas, que contravienen avances disciplinarios y estándares internacionales en materias de conservación-restauración.
- 3) Pérdida de valores materiales y simbólicos que las comunidades otorgan a los bienes patrimoniales, en tanto sustento de su memoria, identidad y prácticas culturales.
- 4) Pérdida de información en torno al patrimonio cultural y sus procesos de investigación, conservación-restauración y gestión organizacional.
- 5) Acceso restrictivo al conocimiento especializado y a los saberes locales que generan diversas organizaciones a nivel local, regional, nacional o internacional en materias de preservación, conservación y recuperación patrimonial.
- 5) Sanciones a organizaciones que custodian patrimonio cultural protegido por la Ley de Monumentos Nacionales 17.288 u otros cuerpos normativos vigentes en el país.

En el largo plazo:

- 1) Evitar el desarrollo desigual e inequitativo de las organizaciones que cautelan patrimonio cultural en distintos lugares de Chile, con especial referencia a las zonas extremas y localidades aisladas.
- 2) Evitar limitaciones para el uso social y seguro del patrimonio cultural, en tanto dispositivo que promueve el desarrollo sostenible de las comunidades en sus territorios.
- 3) Mitigar la pérdida de patrimonio cultural producto de incidentes desastrosos derivados de emergencias naturales o antropogénicas.

De acuerdo con los efectos y/o consecuencias identificadas en la pregunta anterior, señale cuál es el costo fiscal que éstas generan, tanto en el corto como en el largo plazo. En caso de no contar con la valorización del costo fiscal, a modo de aproximación, especifique el detalle de los gastos asociados: En el corto plazo:

- 1) El deterioro creciente y sostenido de los bienes patrimoniales derivado de la incidencia de factores antrópicos y naturales, así como su menoscabo producto de intervenciones inadecuadas u obsoletas, conllevan por una parte a la pérdida de sus valores materiales y simbólicos, y por otra a la pérdida de información cultural, lo que tendría un costo fiscal estimado de M\$20.797.260 (Ley de Presupuesto 2020: CMN; Provisión Puesta en Valor del Patrimonio; Transferencia a Instituciones Colaboradoras SNPC; Museo Histórico y Centro Cultural de Carabineros de Chile; Programa MHN: Resguardo de los objetos del pasado de Chile; Programa MNHN: Resguardo e investigación de bienes patrimoniales).
- 2) El acceso restrictivo al conocimiento especializado y a los saberes locales que generan organizaciones que cautelan patrimonio cultural, tendría un costo fiscal estimado de M\$756.216 (CNCR 2020: Fondo Bibliográfico y Documental del Centro de Información y Biblioteca Especializada Guillermo Joiko Henríquez).

En el largo plazo:

- 1) El desarrollo desigual e inequitativo de las organizaciones que cautelan patrimonio cultural, limita su uso social y con ello la posibilidad de promover un desarrollo sostenible de las comunidades en sus territorios, lo que tendría un costo fiscal estimado de M\$1.172.947 (Fondo de Mejoramiento Integral de Museos, Ley de Presupuesto 2020).
- 2) La pérdida de patrimonio cultural producto de incidentes desastrosos derivados de emergencias naturales o antropogénicas, tendría un costo fiscal estimado de M\$29.514.486 (Ministerio del Interior 2014, Plan de Cierre Reconstrucción Terremoto y Tsunami 27F, 2010).

Justifique la solicitud de reformulación del programa, detallando los resultados positivos y negativos que ha logrado el programa con su intervención, para lo cual debe considerar la presentación de resultados de indicadores de desempeño y/o de evaluaciones realizadas anteriormente. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados: Los resultados positivos y negativos que ha logrado el programa, toma como base los indicadores de desempeño período 2015-2019 (CNCR 2020), vinculándolos con aquellos aspectos que la presente

reformulación busca mejorar.

Asistencia técnica

1) Asesorías: se han realizado 158 asesorías, las que han permitido a organizaciones mandantes implementar intervenciones para el resguardo del patrimonio que cautelan, licitar acciones de conservación, elaborar planes de manejo, contar con estudios diagnósticos y climáticos. Sin embargo su alcance ha sido restrictivo y con baja cobertura territorial, beneficiando en especial a organizaciones públicas localizadas en la zona centro-sur. La reformulación pretende mejorar esta situación, ampliando la intervención a organizaciones comunitarias emplazadas en regiones extremas y localidades aisladas.

2) Intervenciones conservación-restauración: se han efectuado intervenciones a 350 bienes que están bajo la cautela de diversas organizaciones, aportando información y reduciendo la pérdida de valor. Sin embargo, al igual que lo señalado en punto anterior, su alcance ha sido restrictivo. Esta situación se mejora en la reformulación, mediante la generación de un mecanismo de evaluación de la población afectada que considera variables con enfoque de territorio y de derecho.

Capacitación

Cursos, prácticas, pasantías: se han realizado 102 actividades, en las que han participado 187 organizaciones que custodian bienes patrimoniales, con 921 personas capacitadas y una satisfacción superior al 95%. Estas acciones han permitido ampliar la capacidad técnica de los beneficiarios en materias de investigación y conservación-restauración, al contar con nuevos conocimientos y habilidades para la ejecución sus labores. Sin embargo su alcance ha sido restrictivo, focalizándose en el sector público de la zona centro-sur. La reformulación mejora este aspecto, por medio del fortalecimiento de articulaciones con otras instituciones y el mejoramiento de la complementariedad con otros programas del sector.

Investigación y acceso a la información

Estudios, publicaciones, acceso a la información: se han realizado 180 estudios, 18 publicaciones y otorgado servicios de información a 8405 usuarios. Si bien los servicios han sido de calidad, estos se han focalizado en beneficiarios especializados, alcanzando escasa cobertura en la población afectada. La reformulación busca mejorar este aspecto, razón por la cual tales acciones dan origen a un nuevo componente.

Extensión y difusión

Visitas, jornadas, seminarios: diferentes actividades implementadas han contado con la participación de más de 1500 personas, aportando a la divulgación de la conservación-restauración y a la importancia del patrimonio cultural. Sin embargo estas actividades se han focalizado en la región metropolitana, con escasa o nula cobertura territorial. La reformulación incorpora variables de evaluación de beneficiarios con enfoque territorial que permitirá mejorar este aspecto

Detalle los cambios y mejoras que se implementarán en el programa reformulado en comparación con el diseño anterior, es decir, mencione aquellos elementos del programa que serán modificados a partir de este nuevo diseño (Ej.: población potencial, componentes, estrategia de intervención, indicadores, etc.): Considerando la reconceptualización del campo patrimonial de las últimas décadas, que amplía y diversifica sus tipologías como consecuencia de nuevos y crecientes procesos de patrimonialización, que dejan en evidencia que el patrimonio cultural es un fenómeno social, diverso y dinámico, es que resulta necesario que el programa aborde estos nuevos desafíos. Este escenario actual implica por una parte ampliar la cobertura a nuevos espacios y territorios, y por otra, a incorporar a nuevos actores, lo que redundará en un incremento de la población afectada a la que tradicionalmente el programa prestaba servicios. Los cambios propuestos son los siguientes:

1) Se pasa de 3 a 4 componentes, con ello se precisa el campo de acción de las iniciativas desarrolladas por el programa y así se identifica y genera de mejor manera la transferencia de bienes y servicios a la población afectada. Este nuevo componente es el de "Investigación y acceso a la información".

2) Se reformula la población potencial, incluyendo a organizaciones comunitarias, tales como agrupaciones sociales, comunidades indígenas o religiosas, las que tienen una amplia distribución en el territorio. De este modo se asume que los nuevos y crecientes procesos de patrimonialización dan origen a organizaciones múltiples y diversas que requieren bienes y servicios en el área de la investigación aplicada y la conservación-restauración, ampliando el campo de acción del programa.

3) Se incluye un nuevo grupo de beneficiarios al programa, el que resulta de la ampliación de la población potencial, incluyendo a organizaciones de la sociedad civil como agrupaciones, comunidades y colectivos que resguardan y cautelan patrimonio cultural en sus territorios. Con ello se amplía el alcance del programa y su cobertura territorial, se mejora su focalización y se fortalece el enfoque de derechos.

4) Se elabora un nuevo mecanismo para la evaluación y selección de los beneficiarios, con el propósito de objetivar su acceso a las prestaciones del programa, que considera variables de territorio y de derecho. Con ello se busca generar una intervención descentralizada, poniendo énfasis en las zonas extremas y localidades aisladas (SUBDERE 2012).

5) Se modifica la estrategia de intervención del programa mediante el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, lo que implicará mejorar la cobertura y focalización de recursos. Para ello se establecerán convenios de cooperación con las instituciones articuladoras y complementarias, en especial SUBDERE, DA-MOP y DUOC-UC, y se buscará potenciar la nueva estructura organizacional que proporciona la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Ley 21.045).

Proporcione evidencia de experiencias nacionales y/o internacionales (proyectos, programas, intervenciones, estudios, etc. y sus resultados) que permitan justificar este nuevo diseño (reformulación) y avalar la pertinencia de este tipo de intervención en la solución del problema identificado. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados: A nivel internacional se indican 3 instituciones que abordan la protección del patrimonio cultural, a partir de ámbitos similares a los desarrollados por el CNCR, tales como: investigación, intervención en conservación-restauración, formación de profesionales y difusión de material especializado. Estas entidades, de naturaleza pública, son las encargadas de salvaguardar el patrimonio nacional en cada uno de sus países:

Instituto Canadiense de Encargados (CCI), agencia operativa del Departamento de Patrimonio Canadiense (Ministerio de Patrimonio Canadiense y Multiculturalismo), que promueve la conservación de las colecciones del patrimonio de Canadá a través de su experiencia en las ciencias de la conservación, en la intervención patrimonial y en la conservación preventiva. El CCI trabaja con organizaciones y profesionales del patrimonio para asegurar que estas colecciones se conserven y sean accesibles para los canadienses de hoy y del futuro. Para lo anterior cuenta con 3 áreas de desarrollo: 1. Investigación y desarrollo de la conservación; 2. Servicios expertos de análisis científico, tratamientos de conservación y asesorías de preservación; y 3. Difusión de conocimientos en el campo de la conservación a través de la formación, el desarrollo profesional, recursos de aprendizaje y publicaciones (CCI 2020).

Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), Ministerio de Cultura y Deporte, tiene como fin la preservación y enriquecimiento del Patrimonio Cultural de España. Para tales efectos, sus funciones se articulan en torno a cinco ejes: 1. Conservación y restauración; 2. Investigación; 3. Documentación; 4. Formación; y 5. Difusión. El IPCE materializa sus acciones mediante la ejecución de proyectos de intervención en bienes culturales, tanto muebles como inmuebles, en todo el territorio Español; los que son llevados a cabo por equipos multidisciplinares, en colaboración con los titulares y administraciones públicas garantes de la preservación del Patrimonio Cultural en las distintas Comunidades Autónomas (IPCE 2020).

Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural de México (CNCPC): Dependiente del INAH México, la CNCPC es la institución con mayor experiencia, cobertura e impacto en el campo de la conservación-restauración, estableciendo lineamientos disciplinares y técnicos en el

país en torno a los bienes patrimoniales muebles e inmuebles, con especial referencia a la cultura material paleontológica, arqueológica, antropológica e histórica de México. Su mandato es planificar, coordinar y vincular programas, proyectos y procesos de conservación-restauración en todo el territorio mexicano, para lo cual se vincula con organizaciones públicas y privadas que coadyuvan en las políticas de preservación patrimonial. La planificación de actividades y programas a corto, mediano y largo plazo se sustenta en las siguientes líneas de acción: 1. Conservación-restauración; 2. Investigación; 3. Formación; y 4. Divulgación (INAH 2020).

Estas entidades orientan su trabajo a: asesorar, capacitar, investigar y divulgar información en torno a la conservación-restauración; áreas coincidentes con los 4 componentes que estructuran la actual reformulación del programa, constituyendo referentes importantes para el desarrollo de las acciones planteadas. Su prestigio es refrendado por ICCROM, organización intergubernamental que trabaja al servicio de sus Estados Miembros para promover la conservación del patrimonio cultural, mediante iniciativas de alcance internacional. Cabe destacar además, que el CNCR mantiene lazos de cooperación con cada una de ellas, por medio del intercambio profesional, la participación en seminarios y convenios, y la generación de publicaciones.

La principal diferencia que se presenta con estas instituciones es el alcance de sus acciones, debido al volumen de recursos humanos y presupuestarios con los que cuentan para el desarrollo de sus funciones.

3. OBJETIVO Y FOCALIZACIÓN

3.1) Objetivo

Fin del programa: Contribuir a la protección, recuperación y valoración del patrimonio cultural de Chile, salvaguardando la diversidad y sustentabilidad de los territorios, sus memorias e identidades.

Propósito del programa: Aumentar la capacidad técnica de las organizaciones que custodian bienes patrimoniales, en el campo de la investigación aplicada y de la conservación-restauración del patrimonio cultural.

3.2) Población potencial

Descripción: Organizaciones públicas, privadas o comunitarias con baja capacidad técnica en el campo de la investigación aplicada y la conservación-restauración del patrimonio cultural, que gestionan museos, bibliotecas, archivos, centros culturales o zonas patrimoniales en el país, para la custodia del patrimonio cultural, su investigación, conservación y difusión.

Públicas: archivos, bibliotecas y museos SNPC, de municipalidades y universidades CRUCH. Organizaciones encargadas de la protección patrimonial en el territorio: gobiernos regionales y comunales, CMN, seremías y servicios (MOP, MINVU, MBBNN, CONADI). Organizaciones del ejecutivo, legislativo y judicial que custodian bienes patrimoniales en sus dependencias, así como organismos vinculados a DDHH que demandan investigación y conservación en materias patrimoniales y de memoria histórica (SML, Fiscalía, PDI y Tribunales).

Privadas: fundaciones, corporaciones de derecho privado sin fines de lucro y patronatos personales o familiares, que custodian bienes patrimoniales de uso público, mediante la gestión de museos, archivos, bibliotecas y centros culturales, entre otros.

Comunitarias: congregaciones religiosas, comunidades indígenas y agrupaciones sociales que gestionan museos, bibliotecas, archivos, sitios de memorias y zonas patrimoniales, que requieren servicios para la custodia del patrimonio cultural que resguardan en materias de investigación aplicada y conservación-restauración.

Unidad de medida: Organizaciones

Cuantifique la población potencial para el año 2021, en base a la unidad de medida señalada anteriormente: 495

Fuente de información utilizada para cuantificar la población dada: HRMC 2020, CMN 2020, CRUCH 2020, SNPC 2020, SUBDERE 2020, CONADI 2020, CNCR 2020.

3.3) Población objetivo

Descripción: Organizaciones que custodian bienes patrimoniales, priorizadas en función de los siguientes criterios:

1) Relevancia del patrimonio que custodian

Relevancia nacional: bienes, zonas y áreas protegidas por la Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales (1970); por la Ley 17.236 sobre fomento y resguardo de la producción artística nacional (1969); y por el DE 311 sobre patrimonio subacuático (1999). Valor: 30 pts.

Relevancia regional: bienes, zonas y áreas protegidas por la Ley 19.253 sobre fomento y protección de los pueblos indígenas (1993); y por el DS 47 sobre "Ordenanza general de urbanismo y construcciones" que establece zonas e inmuebles de conservación histórica (1992, actualizado 2019 DS 14). Valor: 30 pts.

Relevancia local o institucional: bienes, zonas y áreas declaradas como significativas y valiosas por parte de una comunidad, agrupación o institución interesada en su protección y recuperación, mediante documento formal. Valor: 20 pts.

2) Capacidad técnica disponible

Capital humano: a) ausencia de especialista o personal capacitado para abordar el problema: 30 pts.; b) personal de conservación insuficiente para abordar el problema o sin actualización de competencias en los últimos 5 años: 20 pts.; c) personal de conservación-restauración competente para abordar el problema: 0 pts.

Infraestructura: a) ausencia de equipamiento técnico para abordar el problema: 20 pts.; b) equipamiento técnico para abordar el problema insuficiente: 10 pts.; c) infraestructura suficiente para abordar el problema: 0 pts.

3) Lugar de emplazamiento: a) en regiones extremas (AP, TA, AN, AT, AR, LL, AI y MA; ISO 3166-2: CL) o en localidades aisladas (SUBDERE 2012): 20 pts.; b) en lugares no definidos como regiones extremas o localidades aisladas: 0 pts.

Mecanismo de selección y organización de la demanda

1) Convocatoria: se realizará por medio de llamado a concurso, publicado en la web institucional y difundido a través de las Direcciones Regionales del SNPC.

2) Selección: se aplicará puntaje a cada una de las solicitudes ingresadas al programa, en función de criterios y valores señalados en puntos precedentes. Ingresarán al programa todas las organizaciones que alcancen 60 o más pts.

3) Organización: por orden de solicitud hasta llenar cupos y en función de las competencias instaladas y de los recursos disponibles, hasta agotar

el presupuesto CNCR.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	40	50	53	56

4.1) Estrategia

El programa presenta 4 componentes.

Nombre	Descripción
<p>Acompañamiento Técnico para las Organizaciones que Custodian Bienes Patrimoniales Asesorías Técnicas (Asesorías Técnicas)</p>	<p>Objetivo. Proveer información acerca de las condiciones de preservación que registran los bienes patrimoniales, proponiendo acciones preventivas, de mitigación y recuperación; ejecutando acciones directas de conservación-restauración; y supervisando proyectos que aporten al resguardo del patrimonio que las organizaciones cautelan. Bienes y servicios. Diagnósticos de conservación del patrimonio y su entorno, identificando valores y significados; factores y agentes de alteración; y proponiendo acciones de intervención para su preservación. El producto final es un informe que señala antecedentes, metodología, resultados y conclusiones. Intervenciones de conservación-restauración: acciones directas sobre el patrimonio y su entorno, mejorando sus condiciones de preservación y su acceso a la comunidad. El producto final son bienes documentados, conservados y restaurados; áreas y zonas patrimoniales con planes de manejo o protocolos; informe que da cuenta de las acciones realizadas. Evaluación y supervisión de proyectos, orientados a la protección del patrimonio y su entorno, mejorando su formulación o ejecución. El producto final es un informe de recomendaciones. Población: organizaciones que custodian bienes patrimoniales, con baja capacidad técnica en el campo de la investigación y la conservación-restauración. Prestación solicitada por medio de formulario; la selección se realiza a partir de criterios preestablecidos, considerando cupos, competencias instaladas y recursos disponibles. Modalidad de producción. Prestación realizada por el personal especializado de las unidades operativas del CNCR. Contempla las siguientes fases: levantamiento de información; análisis de antecedentes; inspección en terreno del caso de estudio; procesamiento de datos; ejecución de la asistencia; elaboración de informe. Tiempo de ejecución. Anual. Las actividades pueden extenderse de 1 a 12 meses. Se aborda causa 1. Aumento exponencial de bienes catalogados como patrimonio.</p> <p>Meta de producción año 2021: 110 Asesorías e intervenciones implementadas</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 355.456</p>
<p>Fortalecimiento de Competencias para las Organizaciones que Custodian Bienes Patrimoniales Capacitaciones / Cursos / Charlas (Cursos, charlas y talleres)</p>	<p>Objetivo. Proveer servicios de capacitación a organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público, fortaleciendo competencias técnicas para la protección patrimonial y actualizando conocimientos específicos para la investigación aplicada y la conservación-restauración. Bienes y servicios. Cursos y talleres en materias de gestión de riesgos y emergencias, conservación preventiva, manejo integral de bienes patrimoniales, análisis territorial del patrimonio, etc. Cursos especialización en temas específicos de la ciencia de conservación: biodeterioro, estudio de materiales, análisis arqueométricos. Y en el campo de la conservación-restauración: diagnóstico e intervención de tipologías patrimoniales particulares (p. ej. pintura mural). Prácticas-pasantías dirigidas a organizaciones que resguardan bienes patrimoniales, así como a estudiantes de educación superior que cursan carreras vinculadas al patrimonio. Población. Organizaciones que custodian patrimonio de uso público, cuyo capital humano requiere fortalecer o actualizar competencias para la protección patrimonial. Selección de postulantes a partir de requisitos publicados en el llamado, hasta llenar cupos disponibles. Modalidad de producción. Prestación realizada por personal CNCR, en alianza con otras entidades nacionales, extranjeras o internacionales. Pueden ser presenciales, a distancia o con modalidad mixta. Contempla las siguientes fases: análisis de necesidades; elaboración de programa (objetivos, contenidos, metodología); difusión convocatoria; ejecución actividad; evaluación de objetivos (medios orales, escritos o prácticos). Tiempo de ejecución. Anual. Cada actividad, dependiendo de su nivel puede extenderse en: 16-24 hrs. básico; 32-40 hrs. medio; 48-80 hrs. o más, avanzado. Se aborda causa 2. Baja disponibilidad de personal calificado en conservación- restauración.</p> <p>Meta de producción año 2021: 15 Capacitaciones implementadas</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 102.293</p>

Nombre	Descripción
<p>Investigación y Acceso a la Información sobre el Patrimonio y su Entorno Otro (Otro)</p>	<p>Objetivo. Generar y proveer información y conocimiento actualizado acerca del patrimonio y su entorno, en materias vinculadas con su dimensión territorial, ambiental, sociocultural, histórico-contextual, tecnológica, para la toma de decisiones en la conservación-restauración.</p> <p>Bienes y servicios. Estudios y análisis de agentes y procesos de alteración; de las características territoriales y ambientales de los bienes, así como de sus particularidades tecnológicas. El producto final se expresa en informes, artículos.</p> <p>Publicaciones: producción de libros, revistas, artículos, documentos técnicos, recursos didácticos que se orientan a la transferencia de información actualizada.</p> <p>Servicios de información y referencia, orientados a la circulación abierta y gratuita del conocimiento que se genera en materias de conservación-restauración. Se realiza a través de consultas bibliográficas y documentales; préstamo en sala; reseña en la web; diseminación de documentos; acceso en línea de catálogo.</p> <p>Población. Organizaciones que custodian patrimonio de uso público, con baja capacidad técnica en el campo de la investigación aplicada y la conservación-restauración, que requieren información actualizada en la materia. Para estudios y análisis, la selección se realiza a partir de criterios preestablecidos, considerando cupos, competencias instaladas y recursos disponibles. Los servicios de información se proveen contra demanda.</p> <p>Modalidad de producción. Investigaciones y publicaciones son realizadas por profesionales CNCR, según ámbito de competencia, considerando temáticas contingentes a nivel país y de la región. La información generada se pone a disposición de la comunidad por medio de la web institucional y los servicios de información y referencia.</p> <p>Tiempo ejecución. Anual. Cada actividad puede extenderse de 1 a 12 meses. Se aborda causa 3. Desactualización de las organizaciones que custodian patrimonio cultural en el área de la conservación-restauración.</p> <p>Meta de producción año 2021: 20 Informes, artículos, publicaciones y reseñas bibliográficas realizadas</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 317.954</p>
<p>Extensión y Difusión para la Vinculación con el Medio Materiales y Campañas de Difusión (Materiales y Campañas de Difusión)</p>	<p>Objetivo. Proporcionar actividades de vinculación con el medio a organizaciones que custodian patrimonio cultural, orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana y a la democratización de la gestión patrimonial, incorporando la mirada de diversos actores y promoviendo la asociatividad para la protección colectiva del patrimonio.</p> <p>Bienes y servicios. Visitas guiadas a estudiantes y agrupaciones sociales al CNCR para intercambiar experiencias con sus profesionales, en el área de la investigación y la conservación-restauración.</p> <p>Charlas, jornadas en espacios educativos, comunitarios y remotos en materias relacionadas con la protección y valoración del patrimonio, destinadas a estudiantes y público general.</p> <p>Jornadas de significación orientadas a profesionales y comunidades interesadas en reflexionar acerca de los valores y significados del patrimonio. Espacio de intercambio transdisciplinar y colectivo que tiene como finalidad identificar atributos relevantes que se deben conservar y recuperar en el patrimonio.</p> <p>Seminarios y congresos orientados a la difusión de resultados de investigaciones e intervenciones patrimoniales, así como al intercambio de experiencias y conocimientos; dirigidos a estudiantes, profesionales y público general.</p> <p>Población. Personal de organizaciones que custodian patrimonio de uso público, estudiantes y profesionales de entidades de educación superior, y público general interesado en la protección patrimonial. La selección se efectúa por orden de llegada, hasta agotar cupos disponibles que se indican en la convocatoria.</p> <p>Modalidad de producción. Prestación realizada por profesionales CNCR en coordinación con Unidad de Extensión y Comunicaciones. Contempla las siguientes fases: análisis de requerimientos; elaboración de programa; difusión convocatoria; ejecución de actividad; evaluación.</p> <p>Tiempo de ejecución. Anual. Cada actividad puede durar de 2 a 32 hrs. Se aborda causa 4. Incremento de los procesos de patrimonialización en los territorios.</p> <p>Meta de producción año 2021: 15 Actividades implementadas</p> <p>Gasto por componente 2021(\$miles) : 59.430</p>

Estrategia de intervención: El CNCR es una entidad técnica dependiente del SNPC que inicia su funcionamiento en 1982, con el propósito de organizar y ejecutar políticas públicas en el ámbito de la conservación-restauración a nivel nacional, dado el escaso desarrollo de la disciplina en el

país y de los serios problemas de preservación que registran las colecciones albergadas en las organizaciones de Chile. Para tales efectos el CNCR cuenta con 11 unidades operativas, en la que se desempeñan 35 profesionales y técnicos altamente especializados en el área de la conservación-restauración, de las ciencias de la conservación, de la documentación científica, de la gestión territorial del patrimonio, de la gestión de riesgos y emergencias, y de la gestión de la información y el conocimiento.

El CNCR se estructura a partir de las siguientes unidades: Patrimonio Arqueológico y Etnográfico, Patrimonio de las Artes Visuales, Patrimonio Construido y Escultórico, Patrimonio Gráfico y Documental, Patrimonio y Territorio, Ciencias de la Conservación, Documentación Visual e Imagenología, Extensión y Comunicación, Centro de Información y Biblioteca Especializada "Guillermo Joiko Henríquez". A ellas se suma la Unidad de Administración y Finanzas, la Dirección y el funcionamiento de tres Comités Transversales: ConservaData, Gestión de Riesgos y Emergencias, Patrimonio y Derechos Humanos.

Las unidades antes señaladas son responsables, en su área de competencia, de la coordinación y producción de los bienes y servicios que provee el programa, efectuando las articulaciones necesarias para el cumplimiento eficiente y eficaz de metas e indicadores, tanto al interior del CNCR como con otras organizaciones, programas e iniciativas con las que se complementa, a fin de alcanzar servicios de calidad. En este sentido el programa se desarrolla a partir de una lógica de gestión que fomenta la integración programática, para dar solución al problema detectado.

La estrategia de intervención del programa considera dos vías de entrada de la población objetivo. Por una parte, contra demanda. Es decir, a partir de las solicitudes que realizan directamente las organizaciones para recibir los bienes y servicios que el programa proporciona, los cuales son difundidos mediante la web institucional.

Para tales efectos el interesado debe enviar un formulario de solicitud, en el que se le piden una serie de antecedentes que son necesarios de conocer para el estudio de factibilidad del requerimiento. La selección se efectúa mediante una pauta de evaluación que contempla criterios y valores preestablecidos, considerando cupos, competencias instaladas y recursos disponibles. Esta modalidad se aplica principalmente para las siguientes acciones a saber: diagnósticos, intervenciones de conservación-restauración, evaluación y supervisión de proyectos (componente 1); cursos y talleres, prácticas y pasantías (componente 2); estudios y análisis (componente 3); visitas guiadas, charlas y jornadas (componente 4).

En términos generales el proceso contempla las siguientes etapas: a) solicitud del requerimiento; b) análisis de factibilidad; c) respuesta formal, acta de ingreso; d) levantamiento de información; e) ejecución del servicio; f) elaboración de informes y productos, acta de egreso; g) evaluación del servicio.

La otra vía de entrada al programa se sustenta en diagnósticos que desarrolla el CNCR para evaluar brechas territoriales o áreas patrimoniales deficitarias en materias de conservación-restauración. En tales casos se diseñan iniciativas de corto y mediano plazo que se materializan mediante proyectos, donde los servicios contemplados en cada uno de los componentes se ofrecen de modo focalizado. La difusión de estas iniciativas se realiza por medio de la web institucional y los Directores Regionales del SNPC. La selección de los beneficiarios se efectúa a partir de los requisitos publicados en el llamado, hasta llenar los cupos disponibles. Esta modalidad se aplica principalmente para intervenciones de conservación-restauración específicas (componente 1); cursos de especialización (componente 2); estudios y análisis (componente 3); seminarios y congresos (componente 4). Las etapas generales del proceso son las siguientes: a) estudio diagnóstico; b) diseño de estrategias; c) articulaciones institucionales; d) formulación de proyecto; e) ejecución de la iniciativa; f) evaluación.

Finalmente se debe señalar que la estrategia de intervención del programa se sustenta en un enfoque integral. Esto supone que las acciones contempladas en cada uno de los componentes no son excluyentes, y su complementariedad depende de los problemas que se deban resolver. Así, la realización de un diagnóstico (componente 1) puede ser conducente a estudios y análisis (componente 3), a intervenciones específicas de conservación-restauración (componente 1), a cursos y talleres de capacitación (componente 2) y a la realización de charlas y jornadas de participación ciudadana (componente 4).

Tiempo de duración del ciclo de intervención del programa: Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del programa: 1 año

Criterios de egreso: Los beneficiarios ingresan al programa al momento que son aceptados, según los requisitos para cada componente. El criterio de egreso está dado por el fin de la actividad o servicio entregado, el que concluye con la entrega del producto ofrecido y la evaluación de la acción. Un beneficiario puede mantenerse dentro del programa mientras esté recibiendo alguno de los servicios individualizados en los componentes o recibir uno o más servicios simultáneamente.

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez al programa?: Si, Las organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público, en general, tienen bajo su resguardo diversas tipologías de bienes, que por su naturaleza y complejidad pueden requerir de los servicios especializados en más de una ocasión. Esta situación se produce debido a los procesos de preservación diferenciada que sufren los bienes patrimoniales, los que dependen de condiciones ambientales y socioculturales cambiantes.

Identifique si el programa atiende un riesgo potencial y por lo tanto es de carácter "preventivo", (como por ejemplo, programas que previenen la deserción escolar, o que proporcionan seguros ante distintos eventos) o bien, atiende o da solución a un problema ya existente (como por ejemplo programas que atienden a escolares que ya han desertado del sistema escolar): Tal como se ha señalado en el diagnóstico el programa da solución a un problema ya existente. No obstante lo anterior, y por medio de las capacitaciones que se implementan en materias de conservación preventiva y de gestión de riesgos y emergencias, el programa incorpora variables de tipo preventivo que tienen como finalidad eliminar o mitigar agentes de daño que inciden en la integridad física del patrimonio cultural, sus valores y significados, producto de la acción de factores naturales o antrópicos.

Identifique si el programa incorpora en su intervención, al hogar/familia/cuidadores del beneficiario, (por ejemplo, la intervención a un niño o niña que incorpore a sus padres, sus hermanos, sus cuidadores, o a su familia). Describa el modo y las instancias en las que se incorpora este enfoque en la estrategia del programa: No aplica dado que el beneficiario final son organizaciones que cautelan patrimonio cultural de uso público.

4.2) Ejecutores, articulaciones y complementariedades

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

Articulaciones: El programa se articula con otras instituciones.

Nombre	Tipo de institución	Especifique tipo de institución	Descripción de la articulación
--------	---------------------	---------------------------------	--------------------------------

<p>Dirección de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas (DA-MOP).</p>	<p>Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central</p>	<p>Institución Pública</p>	<p>Se requiere información de la DA-MOP para la planificación y producción de los servicios que se desarrollan en los componentes 1 y 3 (Diagnósticos; Estudios y Análisis). Por su parte la DA-MOP requiere Asistencia Técnica para la evaluación de proyectos que se ejecutan en el marco del "Programa de Puesta en Valor del Patrimonio" que gestiona la entidad. Existe convenio de colaboración desde 2014.</p>
<p>Secretaría Ejecutiva del SNIT, Ministerio de Bienes Nacionales (SNIT-IDE Chile).</p>	<p>Subsecretaría, Servicio o Institución Pública del Nivel Central</p>	<p>Institución Pública</p>	<p>El CNCR coordina el Área de Patrimonio del SNIT-IDE Chile desde 2006. Su objetivo es impulsar el acceso a la información que generan las entidades del Estado en materia patrimonial, promoviendo la creación de Infraestructuras de Datos Geoespaciales que faciliten la toma de decisiones en torno a la protección patrimonial, en el territorio. El programa se articula con el SNIT-IDE Chile para gestionar la producción de servicios del componente 3: Servicios de Información y Referencia.</p>
<p>DUOC UC Pontificia Universidad Católica de Chile</p>	<p>Universidad o Centro de Formación privado</p>	<p>Institución privada sin fines de lucro</p>	<p>Se requieren articular iniciativas con el DUOC UC, en especial con la carrera de Restauración de Bienes Patrimoniales, para la producción de servicios que se desarrollan en el componente 2 (Prácticas y Pasantías); componente 1 (intervenciones de conservación-restauración); y componente 4 (Seminarios y Congresos). Por su parte el DUOC UC requiere Asistencia Técnica del CNCR para el fortalecimiento de su malla curricular, a la luz de las necesidades del país en materias de restauración.</p>

<p>Red de Sitios de Memoria para la promoción de los Derechos Humanos y el fortalecimiento de la Democracia</p>	<p>Organismo privado sin fines de lucro</p>	<p>Entidad comunitaria</p>	<p>La Red de Sitios de Memoria está constituida por agrupaciones sociales, de distintas partes del país, vinculadas al rescate, transmisión y preservación de aquellos lugares donde se cometieron violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura de Augusto Pinochet U. La articulación con esta organización permitirá ampliar la cobertura territorial de las acciones asociadas al componente 1; a los cursos y talleres del componente 2; y a las charlas y jornadas del componente 4.</p>
<p>Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM)</p>	<p>Otro</p>	<p>Organización Intergubernamental</p>	<p>Desde 1956, ICCROM se ha dedicado a ofrecer formación, investigación e información de vanguardia para la conservación del patrimonio cultural, trabajando de modo conjunto con los Estados Miembros. Chile se incorpora al ICCROM en 1981, siendo el CNCR la entidad contraparte para el desarrollo de iniciativas que se realizan en el país. La articulación con ICCROM permite la producción de servicios de calidad para las acciones del componente 3 y para los cursos de especialización del componente 2.</p>

Complementariedades Internas: El programa se complementa con programa(s) o intervención(es) de la misma Institución o Servicio Público.

Nombre	Nivel	Descripción
<p>Consejo de Monumentos Nacionales: Educación y Difusión</p>	<p>A nivel de política pública y gestión</p>	<p>El propósito del programa referido es ?aumentar el conocimiento sobre el patrimonio cultural y natural, sobre su protección, por parte de la comunidad nacional, a través de acciones de difusión y educación patrimonial que brinda el CMN?. Por tanto resulta complementario con los servicios que se ofrecen en los componentes 3 y 4. Ambos programas coordinan acciones conjuntas, en especial para proveer publicaciones, charlas y seminarios orientados a la difusión del patrimonio y su protección.</p>

Nombre	Nivel	Descripción
Museo Histórico Nacional: Servicios Patrimoniales a la Comunidad	A nivel de política pública y gestión	El programa tiene como propósito ?ampliar el acceso al conocimiento y apropiación del patrimonio cultural vinculado a la historia de Chile [...], mediante diversas acciones de mediación [...]? En tal sentido es complementario con los bienes y servicios asociados a los componentes 1, 3 y 4 (Diagnósticos, Intervenciones de conservación-restauración; Estudios y análisis, Publicaciones; Jornadas de significación). Ambos programas coordinan su accionar para el desarrollo de iniciativas conjuntas.
Museo Nacional de Bellas Artes: Mediación y Educación	A nivel de política pública y gestión	El programa tiene como propósito ?facilitar el diálogo del público con las obras de arte, mediante instancias de reflexión en torno a las colecciones, las exposiciones del MNBA [...]? Por tanto, es complementario con los bienes y servicios asociados a los componentes 1, 3 y 4 (Diagnósticos, Intervenciones de conservación-restauración; Estudios y análisis, Publicaciones; Jornadas de significación). Ambos programas coordinan su accionar para el desarrollo de iniciativas conjuntas.
Museo Nacional de Historia Natural	A nivel de política pública y gestión	El programa referido tiene como propósito ?promover la valoración del patrimonio natural y cultural, fomentando y fortaleciendo su comprensión en la sociedad?. En este sentido resulta complementario con los bienes y servicios asociados a los componentes 1, 3 y 4 (Diagnósticos, Intervenciones de conservación-restauración; Estudios y análisis, Publicaciones; Jornadas de significación). Ambos programas coordinan su accionar para el desarrollo de iniciativas conjuntas.
Fondo de Mejoramiento Integral de Museos	A nivel de política pública y gestión	El programa tiene como propósito mejorar la calidad de los contenidos museales que producen los museos que no dependen del SNPC, mediante el financiamiento de proyectos en el área museográfica, puesta en valor de colecciones y capacitación del personal. Por tanto, es complementario con los servicios que se ofrecen en los componentes 1 y 2. Ambos programas coordinan su accionar para el desarrollo de iniciativas conjuntas, en especial para la puesta en valor de colecciones y la capacitación.

Nombre	Nivel	Descripción
Patrimonio Cultural Inmaterial	A nivel de política pública y gestión	El programa tiene como propósito ?salvaguardar las expresiones de patrimonio cultural inmaterial presentes en el territorio chileno?, siendo una de sus líneas de acción la preservación patrimonial por medio del Turismo Cultural. Por tanto se complementa con el componente 3, en particular con Estudios y Análisis que abordan la dimensión territorial y sociocultural del patrimonio para su protección integral. Ambos programas coordinan su accionar para el desarrollo de iniciativas conjuntas.
Fomento y Difusión del Arte y las Culturas de Pueblos Indígenas	A nivel de política pública y gestión	El programa tiene como propósito ?aumentar la valoración de las expresiones culturales y artísticas de los pueblos originarios a nivel nacional y comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, a través de [...] de acciones de puesta en valor?. En tal sentido se vincula con los componentes 1, 2 y 4 (Intervenciones de conservación-restauración; cursos y talleres; Jornadas de significación). Ambos programas coordinarán su accionar para el desarrollo de iniciativas conjuntas.
Archivo Nacional de Chile	A nivel de política pública y gestión	La iniciativa tiene como propósito ?asegurar la conservación, preservación, organización y acceso público del patrimonio documental del país?. Por tanto se vincula con los componentes 1 y 2 (Diagnósticos, Intervenciones de conservación-restauración; Cursos y talleres, Cursos de especialización). Ambas intervenciones coordinan su accionar para el desarrollo de iniciativas conjuntas.

Complementariedades Externas: El programa se complementa con programa(s) o intervención(es) de otra(s) Institución(es) o Servicio(s) Público(s).

Ministerio u Organismo	Servicio	Nivel	Nombre programa	Descripción
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Subsecretaría de las Culturas y las Artes	A nivel de política pública y gestión	Derechos Humanos, Memoria y Cultura	El propósito de la iniciativa apunta a la ?reparación simbólica y colectiva de las víctimas de violaciones a los derechos humanos [...], a través del arte y la cultura?. Para ello se focaliza en los sitios de memoria, considerando instancias de formación para la gestión cultural. En tal sentido se complementa con los componentes 1, 2 y 3 (Diagnósticos; Cursos y talleres; Estudios y análisis). Ambas intervenciones coordinan su accionar para el desarrollo de iniciativas conjuntas.

Ministerio u Organismo	Servicio	Nivel	Nombre programa	Descripción
Ministerio de Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo	A nivel de política pública y gestión	Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática	El propósito del programa es ¿mejorar las condiciones de habitabilidad y del entorno de barrios de la población residente?. Entre sus líneas de acción considera la recuperación del patrimonio cultural e histórico, atendiendo la baja capacidad técnica de los gobiernos municipales en la materia. Por tanto, se complementa con las acciones del componente 1 (Diagnósticos; Evaluación y Supervisión de Proyectos). Ambos programas coordinarán su accionar para el desarrollo de iniciativas conjuntas.

4.3) Enfoque de Derechos Humanos

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Género	No		La población potencial del programa son organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público, por lo que aún no se incorpora la condición de género en ninguna de sus etapas. Sin embargo se está evaluando para los años siguientes su incorporación, mediante el desarrollo de metadatos con enfoque de género para la gestión y accesibilidad de la información que produce el programa.
Pueblos indígenas	Si	En la etapa de ejecución del programa se consideran elementos de adecuación y pertinencia cultural, para el desarrollo de cualquiera de las acciones señaladas en sus componentes, que involucren al patrimonio indígena. Para tales efectos la principal estrategia se basa en la participación de las comunidades involucradas, tanto en la planificación como en la puesta en práctica de las acciones diseñadas, promoviendo el intercambio de experiencias y conocimientos en la toma de decisiones que conllevan a la protección patrimonial.	

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
Pertinencia territorial	Si	En la ejecución del programa se incorpora la pertinencia territorial en todos sus componentes. Esta se materializa mediante la adecuación de las acciones a desarrollar, considerando tanto las particularidades de los contextos socioculturales en los que se insertan las organizaciones encargadas de la protección patrimonial como aquellas vinculadas al territorio, ya que ambos factores inciden en las decisiones de conservación-restauración.	
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	Si	En la etapa de ejecución del programa, en especial en el componente 4, donde se desarrollan acciones focalizadas en la población escolar. Entre estas cabe mencionar las visitas guiadas que se realizan a las dependencias del CNCR, así como también las charlas y talleres que se efectúan en establecimientos educacionales, en coordinación con la organización educativa. Asimismo se elaboran recursos didácticos para estimular el interés y conocimiento de la comunidad escolar en el patrimonio cultural, sus procesos de investigación y conservación.	
Discapacidad	No		La población potencial del programa son organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público, por lo que aún no se integra la condición de discapacidad en ninguna de sus etapas. Sin embargo se está evaluando la forma de incorporarla en los años siguientes, en especial en el componente 4.
Migrantes	No		La población potencial del programa son organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público, por lo que aún no se integra la condición migratoria en ninguna de sus etapas. Sin embargo se está evaluando la forma de incorporarla en los años siguientes, en especial en el componente 4.
Otra condición	No		

4.4) Participación Ciudadana y Transparencia Pública

Mecanismos de participación ciudadana: Si

- Encuestas de satisfacción
- Diagnósticos participativos
- Otros

Descripción: Componente 1: se aplica Encuestas de Satisfacción a los beneficiarios una vez finalizada la asistencia técnica, a fin de evaluar las acciones realizadas e incorporar remediales en los siguientes servicios. Para las intervenciones de conservación-restauración se suelen efectuar jornadas de significación, con la participación de profesionales y comunidades interesadas, en vista a identificar atributos relevantes que se deban conservar durante la intervención (etapa ejecución).

Componente 2: se aplica Encuesta de Satisfacción a los beneficiarios, orientada a la evaluación de la actividad a fin de aplicar remediales en las siguientes acciones.

Componente 3: se desarrollan Diagnósticos Participativos, con especial referencia en los estudios y análisis que se realizan para la gestión territorial del patrimonio.

Componente 4: se aplica Encuesta de Satisfacción a los beneficiarios, orientada a la evaluación de la actividad a fin de aplicar remediales en las siguientes acciones.

Mecanismos de participación y transparencia pública: Si

- Cuenta pública
- Rendición de gastos ejecutados, o de la implementación mensual/trimestral/ semestral o anual del programa

Descripción: a) El SNPC por ley da a conocer su cuenta pública en instancias abiertas y participativas para los beneficiarios de los distintos programas del Servicio.
 b) El SNPC publica cada fin de año la Memoria Institucional.
 c) Se reporta información que luego es publicada por DIPRES, mediante el BGI.
 d) Se entrega información solicitada por Ley de Transparencia y SIAC.
 e) Se informan gastos por subtítulo en Transparencia Activa del SNPC (mensual)

5. INDICADORES

5.1) Indicadores

Indicadores a nivel de Propósito:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público que registran un alto aumento de su capacidad técnica	(N° de organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público que registran un alto aumento de su capacidad técnica en el año t / N° de organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público y que participan del programa en el año t) *100 Fuente de información: Registros administrativos del CNCR y de ejecución del programa.	Se medirá el aumento de la capacidad técnica de las organizaciones que custodian bienes patrimoniales, considerando para ellos todos los componentes del programa, según los porcentajes de puntuación y calificación de las organizaciones: 1) 35% para la asistencia técnica (diagnósticos, intervenciones de conservación-restauración, evaluación y supervisión de proyectos); 2) 30% para las capacitaciones (cursos y talleres, cursos de especialización, practicas, pasantías); 3) 25% para las investigaciones y servicios de información (estudios y análisis, publicaciones, servicios de información y referencia), y; 4) 10% para las acciones de extensión y difusión (visitas guiadas, charlas, jornadas, seminarios, congresos). Esta medición se efectuará en base a una escala de 1 a 100, considerando un aumento de capacidad "alto", a las organizaciones que obtengan una calificación entre 75 y 100.	50,00%	52,00%	53,00%
Porcentaje de organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público que registran un aumento medio de su capacidad técnica	(N° de organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público que registran un aumento medio de su capacidad técnica en el año t / N° de organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público y que participan del programa en el año t) *100 Fuente de información: Registros administrativos del CNCR y de ejecución del programa.	Se medirá el aumento de la capacidad técnica de las organizaciones que custodian bienes patrimoniales, considerando para ellos todos los componentes del programa y el porcentaje para la puntuación y calificación de las organizaciones: 1) 35% para la asistencia técnica (diagnósticos, intervenciones de conservación restauración, evaluación y supervisión de proyectos); 2) 30% para las capacitaciones (cursos y talleres, cursos de especialización, practicas, pasantías); 3) 25% para las investigaciones y servicios de información (estudios y análisis, publicaciones, servicios de información y referencia), y; 4) 10% para las acciones de extensión y difusión (visitas guiadas, charlas, jornadas, seminarios, congresos). Esta medición se efectuará en base a una escala de 1 a 100, considerando un aumento de capacidad "medio", a las organizaciones que promedien una calificación entre 50 y 74.	38,00%	40,00%	42,00%

Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación: Toda la información para calcular los indicadores de propósito del programa está centralizada en bases de datos del CNCR.

Tanto para el indicador de propósito 1 como el indicador de propósito 2, se medirá el aumento de la capacidad técnica de las organizaciones mediante una evaluación posterior a la realización de la actividad. Para tales efectos se utilizará un instrumento de medición estandarizado que permitirá recolectar y cuantificar las condiciones de las organizaciones y su situación una vez ocurrida la intervención, evidenciando de este modo el incremento alto o medio de capacidad técnica según los siguientes porcentajes: 1) asesorías e intervenciones (35%); 2) capacitaciones implementadas (30%); 3) generación de informes, artículos, publicaciones y reseñas bibliográficas (25%), y; 4) actividades de extensión y difusión implementadas (10%).

Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores: Para ambos indicadores de propósito se utilizó la evidencia de registros históricos del Centro Nacional de Conservación y Restauración, lo cual permitió aproximar resultados sobre la situación actual y proyectar estimaciones a un horizonte de 3 años con estos indicadores.

Indicadores a nivel de Componentes:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público que evalúan los servicios de asistencia técnica entregados con satisfacción alta o muy alta de acuerdo con la encuesta aplicada	<p>(N° de organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público que evalúan los servicios de asistencia técnica entregados con satisfacción alta o muy alta de acuerdo con la encuesta aplicada en el año t / N° de organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público que reciben asistencia técnica en el año t) *100</p> <p>Fuente de información: Registros administrativos del CNCR.</p>	<p>Este indicador se medirá por medio de una encuesta de satisfacción, que considera cinco variables: 1) Comunicación; 2) Calidad de la información; 3) Aplicabilidad de las recomendaciones; 4) Recomendabilidad; y 5) Satisfacción, a partir de una escala de medición de 1 a 7, donde satisfacción alta o muy alta corresponden a los valores 6 y 7, respectivamente. La encuesta será aplicada a todas las entidades a las que se les provea asistencia técnica en materia de diagnóstico, y evaluación y supervisión de proyectos.</p>	95,00%	96,00%	96,00%
Porcentaje de organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público que aprueban las capacitaciones entregadas	<p>(N° de organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público que aprueban las capacitaciones entregadas en el año t / N° de organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público que reciben las capacitaciones del programa en el año t) *100</p> <p>Fuente de información: Registros administrativos del CNCR.</p>	<p>Se medirá el aprendizaje de las organizaciones por medio de una evaluación al finalizar las capacitaciones realizadas durante el año t: cursos y talleres, cursos de especialización, prácticas, pasantías, aprobando quienes obtengan una nota sobre 4, en una escala de 1 a 7. También se calculará que porcentaje de instituciones tuvieron incremento en su aprendizaje, en comparación de una prueba inicial y otra final, lo que servirá de insumo para el indicador de propósito 1.</p>	80,00%	87,00%	88,00%
Porcentaje de uso de la información actualizada que genera y suministra el CNCR a organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público	<p>(N° de informes, artículos, publicaciones y reseñas bibliográficas que genera y suministra el CNCR solicitados que son consultados o descargados por organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público en el año t / N° de informes, artículos, publicaciones y reseñas bibliográficas que genera y suministra el CNCR en el año t) *100</p> <p>Fuente de información: Registros administrativos del CNCR.</p>	<p>Se medirá el porcentaje de utilización de información actualizada que genera y suministra el CNCR a organizaciones que custodian bienes patrimoniales de uso público por medio de la sumatoria de informes, artículos o reseñas bibliográficas que las organizaciones consultan solicitan o descargan en el año calendario. Para tales efectos se llevará un registro centralizado de las solicitudes, consultas o descargas que se efectúen en el año calendario bajo la administración del Centro de Información y biblioteca especializada Guillermo Joiko del CNCR.</p>	80,00%	85,00%	86,00%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Tasa de variación de actividades de extensión y difusión implementadas por el programa	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades de extensión y difusión implementadas en el año t} - \text{N}^\circ \text{ de actividades de extensión y difusión implementadas en el año t-1}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades de extensión y difusión implementadas en el año t-1}} \right] * 100$ <p>Fuente de información: Registros administrativos CNCR</p>	Se medirá la variación de las actividades de extensión y difusión realizadas en el año calendario, en relación con el año anterior, considerando visitas guiadas a las dependencias del CNCR; charlas en establecimientos escolares y comunitarios; webinar; jornadas, seminarios y congresos en diversas regiones del país, en alianza estratégica con entidades locales. Para tales efectos se llevará un registro centralizado de las actividades anualmente implementadas, el que estará bajo la administración de la unidad de Extensión y Comunicación.	20,00%	25,00%	13,00%

Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación: Indicador 1: calculará el porcentaje de organizaciones que evalúan los servicios de asistencia técnica con satisfacción alta o muy alta, según encuesta aplicada.

Indicador 2: medirá el aprendizaje de las organizaciones mediante una evaluación posterior a las capacitaciones otorgadas. Para tales efectos se utilizará un instrumento de medición estandarizado que permitirá calificar a las organizaciones y su situación una vez ocurrida la capacitación.

Indicador 3: considerará las solicitudes, consultas o descargas del Material de investigación producido por el CNCR durante el año en relación lo producido al 31 de diciembre. Se llevará un registro centralizado bajo la administración del Centro de Información y biblioteca especializada.

Indicador 4: llevará un registro centralizado de las actividades implementadas, el que estará bajo la administración de la unidad de Extensión y Comunicaciones del CNCR.

Toda esta información está centralizada en bases de datos del programa.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores: Para los 4 indicadores de componentes se utilizó la evidencia de registros históricos del Centro Nacional de Conservación y Restauración, lo cual permitió precisar la situación actual y proyectar las estimaciones a un horizonte de 3 años estos indicadores.

5.2) Sistemas de información del programa

¿El Servicio o la institución responsable, cuenta con sistemas de información que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Indique además si esta información se encuentra digitalizada y centralizada en una base de datos: El CNCR cuenta con registros anuales, digitalizados y centralizados (base de datos) de las organizaciones que solicitan servicios específicos, en especial aquellos que dicen relación con las siguientes acciones a saber: diagnósticos, intervenciones de conservación-restauración, evaluación y supervisión de proyectos (componente 1); cursos y talleres, cursos de especialización, prácticas y pasantías (componente 2); estudios y análisis, servicios de información y referencia (componente 3); visitas guiadas, charlas y jornadas, seminarios y congresos (componente 4).

La identificación de los beneficiarios contempla los siguientes datos a saber: nombre organización, dependencia administrativa, categoría, contacto, teléfono, correo electrónico, dirección, coordenadas UTM, comuna.

¿El programa reporta información al Registro de Información Social (RIS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia?: No

6. PRESUPUESTO

6.1) Gastos

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Acompañamiento Técnico para las Organizaciones que Custodian Bienes Patrimoniales	355.456	Gastos existentes: remuneraciones personal encargado de ejecutar las acciones: M\$344.304; viáticos: M\$1.800; insumos de laboratorio: M\$.2.052; pasajes: M\$1.800; servicios técnicos y profesionales: M\$5.500.
Fortalecimiento de Competencias para las Organizaciones que Custodian Bienes Patrimoniales	102.293	Gastos existentes: remuneraciones personal encargado de ejecutar las acciones: M\$55.930; viáticos: M\$2.800; pasajes: M\$2.400; servicios técnicos y profesionales: M\$3.500; transferencias a otras entidades públicas (Acciones Culturales Complementarias): M\$37.663.-

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Investigación y Acceso a la Información sobre el Patrimonio y su Entorno	317.954	Gastos existentes: remuneraciones personal encargado de ejecutar las acciones: M\$247.204; correo: M\$4.000; servicios de impresión: M\$7.700; servicios de suscripción: M\$5.245; transferencias a otras entidades públicas (Acciones Culturales Complementarias): M\$46.551; libros: M\$3.147.- Gastos adicionales: se solicita nivelación de grado: M\$4.107.-
Extensión y Difusión para la Vinculación con el Medio	59.430	Gastos existentes: remuneraciones personal encargado de ejecutar las acciones: M\$28.130; viáticos: M\$1.200; servicios de impresión: M\$2.300; pasajes: M\$1.800; servicios técnicos y profesionales: M\$6.000; transferencias a otras entidades públicas (Acciones Culturales Complementarias): M\$20.000.-

Gastos Administrativos: 140296

Detalle gastos administrativos: Gastos existentes: remuneraciones personal administrativo: M\$109.533; horas extraordinarias: M\$749; materiales oficina: M\$3.350; útiles aseo: M\$3.671; menaje: M\$513; insumos computacionales: M\$760; mantenimiento inmueble: M\$2.000; gas: M\$1.888; correo: M\$325; mantenimiento equipos científicos: M\$2.938; servicios empaste: M\$410; servicios generales: M\$2.545; arriendo máquinas: M\$2.616; gastos menores: M\$3.693; mobiliario: M\$5.305.

Total Gastos: 975429

6.2) Gastos de Inversión

Nombre	Código BIP	Gasto (M\$)	Descripción
Reposición y ampliación de infraestructura digital para la gestión integrada de información. Etapa de diseño.	30483809-0	49.640	Para etapa 1 del proyecto, los costos están asociados al primer año y se dividen en los siguientes componentes: Levantamiento: M\$1.000.- Levantar y analizar fuentes de información, normalizar datos en instituciones SNPC. Documentación: M\$2.000- Documentar procesos internos, documentar políticas, adecuación procesos internos y políticas. Diseño: M\$25.000.- Diseño solución propuesta. Apoyo gestión: M\$21.640.- Metodología, ejecución.

Gasto Total Iniciativas de Inversión (M\$): 49.640

Gasto Total del Programa (sumatoria del gasto por componente, gasto administrativo y gasto de inversión) (M\$): 1.025.069

6.3) Gastos por Subtítulo

Detalle el Gasto Total del Programa Social (componentes, gastos administrativos e iniciativas de inversión) por subtítulo, ítem y denominación, indicando el número de asignación y valor correspondiente:

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo, Ítem, Denominación	Asignación	Gasto (\$miles)
29	03	01	21 Gastos en personal	1	795.757
29	03	01	22 Bienes y servicios de consumo	4	67.006
29	03	01	24 03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. a otras entidades públicas (3)	192	104.214
29	03	01	29 Adq. de activos no financieros	4	8.452
29	03	01	31 Iniciativas de inversión	2	49.640

Gasto Total por Subtítulo (M\$): 1.025.069